

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 000134-2019-SINEACE/CDAH-P, de fecha 27 de diciembre 2019, se encargó temporalmente en adición a sus funciones a Griselda Benita González Garrido, Asesora de Presidencia I del Consejo Directivo Ad Hoc del Sineace, las funciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace;

Que, resulta pertinente dar por concluido el mencionado encargo; y, asimismo, designar al profesional que ejercerá la titularidad del puesto de Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior del Sineace;

Contando con el visto bueno de Secretaría Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución Ministerial N°396-2014-MINEDU y modificatorias; y, Resolución Ministerial N°331-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Designar a partir del 15 de enero 2020 a Hugo Víctor Rosales García, como Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace.

Artículo 2.- Dar por concluido el encargo de funciones conferido a Griselda Benita González Garrido, mediante Resolución de Presidencia N° 000134-2019-SINEACE/CDAH-P, del 27 de diciembre 2019.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y portal web institucional (www.sineace.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC
Sineace

